



BASES DEL CONCURSO DE RELATO BREVE SAN JOSÉ DE CALASANZ

1ª EDICIÓN

1. Objetivo

El presente concurso tiene como finalidad fomentar la creatividad literaria, la capacidad de síntesis y la expresión escrita entre el alumnado del centro.

2. Participantes y categorías

Podrá participar el alumnado de ESO y Bachiller matriculado en el centro durante el curso académico 2025-2026.

Se establecen dos niveles:

- Nivel 1: 1º 2º y 3º de ESO
- Nivel 2: 4º de ESO y Bachillerato

Asimismo, se podrá participar en las siguientes modalidades lingüísticas:

- Modalidad Castellano
- Modalidad Valenciana

3. Características del relato

- El relato deberá tener exactamente entre 200 y 250 palabras.
- La temática será comunicada al inicio de la prueba.
- El texto deberá ser original, individual y redactado en el momento indicado.
- Los relatos que no respeten la extensión exacta quedarán descalificados.

4. Lugar, fecha y hora de realización

El relato se redactará presencialmente en 3º A ESO, el día miércoles 22 de abril, en el siguiente horario:

- Modalidad castellano: 15:30 h
- Modalidad valenciano: 16:00 h

El alumnado dispondrá del tiempo que determine la organización para la redacción del texto. En ningún caso se dará más tiempo para participar en el concurso.



5. Normas de realización

- La prueba será individual.
- No se permitirá la posesión ni el uso de dispositivos electrónicos ni materiales de consulta. En caso de que el alumnado incumpla esta norma, se invalidará la participación.
- El profesorado responsable supervisará el desarrollo de la actividad.

6. Criterios de valoración

El jurado valorará:

- Creatividad y originalidad.
- Calidad literaria.
- Coherencia y estructura.
- Corrección lingüística.
- Adecuación a la temática propuesta.

7. Jurado

El jurado estará compuesto por profesorado del centro.

Su fallo será inapelable.

8. Premios

Se concederá un premio por nivel y modalidad lingüística:

Premio: Un vale de 50 euros para gastar en Classer.

El jurado podrá otorgar menciones especiales si lo considera oportuno.

9. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.